DICTAMEN REVISORIA FISCAL

Armenia Quindío, 17 de marzo de 2023

Señores Fundadores:
FUNDACION TALENTO CAFETERO
"FUNTACA"
NIT.900.868.002 - 5

He examinado el Estado de Situación Financiera de la FUNDACION TALENTO CAFETERO "FUNTACA" con NIT.900.868.002 – 5, al 31 de diciembre de 2022 y su respectivo Estado de Resultado Integral, en esas fechas. La elaboración de dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la **FUNDACION TALENTO CAFETERO "FUNTACA".,** Una de mis funciones consiste en expresar una opinión sobre ellos fundamentado en mi auditoría.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libre de errores de importancia.

Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la fundación, así como de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la **FUNDACION TALENTO CAFETERO**

"FUNTACA" al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de acuerdo a la forma en que rigieron en este año.

Así mismo, y fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que: la contabilidad de la **FUNDACION TALENTO CAFETERO "FUNTACA".,** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la **FUNDACION TALENTO CAFETERO "FUNTACA"** y los de terceros que están en su poder.

JOSE NELSON MARIN VALENCIA
Revisior Fiscal T.P.172573-T